

# REPÚBLICA DE COLOMBIA



## JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE LA MESA CUNDINAMARCA

CALLE 8 No. 19-88 OFICINA 208 – TELEFAX 8471024  
Dirección Electrónica: [jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co)

La Mesa, Cundinamarca, quince (15) de julio de dos mil veintiuno (2021).

### Ref. SUCESIÓN No. 202000392

De acuerdo con el informe rendido por Secretaría, teniendo en cuenta la prioridad que tiene el trámite Administrativo de Restablecimiento de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes, se hace indispensable cambiar la fecha programada en auto anterior, para la diligencia de SECUESTRO del inmueble con matrícula inmobiliaria 166-14350 dentro del proceso de SUCESIÓN INTESTADA de la causante BEATRIZ CORREA DE ÁVILA.

En consecuencia, el Despacho pospone para la hora de las NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.) del día PRIMERO (1º) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) la práctica de la diligencia de secuestro mencionada.

Háganse las notificaciones que corresponda.

**NOTIFIQUESE**

La Juez,

  
**PAOLA ANDREA GONZÁLEZ ARIZA**